

PROCESO DE ACEPTACIÓN CONTRATO DE SERVICIOS EDUCACIONALES

Con el fin de mantener nuestro servicio educativo alineado a una actualización de contenidos y protección de datos personales, se ha actualizado el contrato de servicios educacionales. Podrás revisarlo y acceder a su aceptación siguiendo los pasos a continuación:

Es importante tener valores cargados (valor de matrícula, colegiatura, etc.) en tu Portal de Pagos para que puedas hacer este proceso.

1. Ingresar a Portal de Pagos UDLA: <https://portalspagos.udla.edu.ec/>, ingresar tu Id Banner, número de cédula y validar recaptcha.

2. Aparecerá el aviso sobre el uso de datos personales, dar clic en **Acepto términos y condiciones** y posterior **Continuar**.

NOTA: En caso de que hayas aceptado estos términos anteriormente, seguir con el punto 3.

3. Seleccionar **Pagos con tarjeta de crédito**.

4. Dar clic en “Pagar”.

Valores por pagar Servicio Académico:			
Operación	Detalle	Valor total	Valor pendiente
	PRE1: ARANCEL PREGRADO. UDLA1P051: HOSPITALIDAD Y HOTELERÍA - 202310	\$ 3.490.00	\$ 2.966.50

5. Ingresar un valor cualquiera, sea igual o menor al indicado en **Valor pendiente**, y dar clic en “Continuar”.

Valor a pagar

Valor pendiente: \$ 2966.50

Especifique en monto que va a pagar:

Ej: 10138

Continuar

100

11

6. Aquí encontrarás la sección de **Aceptación del contrato**, dar clic en “Acceder al contrato”.

Aceptación del contrato

¡Importante! Antes de continuar es necesario que acepte los términos del contrato de prestación de servicios educacionales.

Acceder al contrato >>

7. Podrás leer el contrato a detalle y si estás de acuerdo dar clic en “Acepto los términos”.

Contrato

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES

Por efecto del presente contrato, la UNIVERSIDAD se obliga a la prestación de SERVICIOS EDUCACIONALES y el ACEPTANTE, en contraprestación, se obliga por sus propios y personales derechos en calidad de ESTUDIANTE o contrae obligaciones en nombre de aquel en calidad de REPRESENTANTE, según las siguientes estipulaciones:

PRIMERA: DEFINICIONES.-

1. ACEPTANTE o DECLARANTE: El (la) ESTUDIANTE o su REPRESENTANTE, quien declara su voluntad de observar irrestrictamente los términos y condiciones estipulados en el presente

Cancelar Acepto los términos

Con esta aceptación podrás realizar los pagos de tu matrícula y colegiatura por el canal de tu elección.